

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

C. 3530

Libro Actas Directorio N° 3Pertenece a: Ruta 3 Automotores S.A. de C.V.
F. I. A. y gDomicilio: Jose M. Moreno 724Consta de: 200 fgs.

Observaciones:

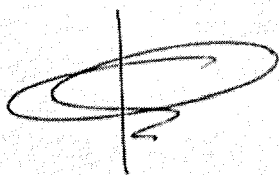
I. G. J.
H. P.

Buenos Aires, 25 JUN 1992

BERNARDO BARAVIA
COORDINADOR INTERVENCION
Y RUBRICA DE LIBROS

ACTA DE DIRECTORIO N° 358

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2025, siendo las 10, se reúnen en la sede social de **RUTA 3 AUTOMOTORES S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**") sita en calle O'Higgins 2760, Piso 1º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. Directores y el Síndico Titular que firman al pie del presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, el Sr. Christian Hernán Giovanelli, quién deja constancia de que la presente se celebra en la sede social de la Sociedad. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión y, habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día previsto para esta reunión: **1) Informe a los señores Directores de la aplicación total de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Ruta 3 Automotores Clase III". Aprobación y presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV") conforme las normas aplicables.** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en relación a la aplicación de los fondos obtenidos a través de la emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada "Ruta 3 Automotores Clase III" por un valor nominal de \$1.600.000.000 (Pesos mil seiscientos millones) (las "**Obligaciones Negociables**"), la Sociedad ha procedido a realizar los días 14 de marzo, 17 de marzo y 25 de marzo de 2025 una aplicación de fondos por un monto de **\$1.468.495.924,09** (Pesos Mil cuatrocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veinticuatro con nueve centavos) en paga a RCI Banque Argentina, lo cual se corresponde al destino de fondos enunciado en el Prospecto de fecha 27 de febrero de 2025 correspondiente a la Emisión, considerando completada de esta manera la utilización de los fondos obtenidos a través de la emisión. Asimismo, se deja constancia de que **\$132.400.434,70** (Pesos Ciento treinta y dos millones cuatrocientos mil cuatrocientos treinta y cuatro con setenta centavos) han sido destinados a abonar los costos derivados de la emisión. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente quien indica que teniendo en cuenta que la emisión de las Obligaciones Negociables fue por un total de \$1.600.000.000 (Pesos mil seiscientos millones), el excedente fue cubierto por la Sociedad con fondos propios. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona para que dicha aplicación sea aprobada por este Directorio e informada al organismo de control, la CNV, conforme lo dispuesto por el art. 25, Sección II, Cap. V, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013). Se informa además que la Dra. Lorena Luciana Vaquero (Contadora Publica C.P.C.E.C.A.B.A. T° 381 F° 30) ha emitido el informe especial en su carácter de auditores independientes de conformidad con el artículo 36 de la Ley N° 23.576, el cual es entregado en copia a todos los Señores Directores. Puesta a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, la misma resulta aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12 horas.



Christian H. GIOVANELLI



Diego A. GRIGLIO